

**EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES**

<b>PROYECTO / IER</b>	
<b>CÓDIGO DANE No.</b>	
<b>MUNICIPIO</b>	

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

<b>ASPECTO REVISADO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Es predio Rural.		
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición.		
3. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador donde se señale: Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.		
4. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones.		
5. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio. (Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc)		
6. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.		
7. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.		
8. Otros		

Para constancia se firma a los XXX (X) días del mes de XXXX de 2019.

Revisó:

Aprobó:

**.: INCLUIR ESTA HOJA EN EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS:.**